

Tipo Documento	CERTIFICACIÓN	Código SGC	FG-CTN-001
		Versión	V3
Nombre Documento	Certificación De No Existencia De Personal	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ**

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Ubaté, a la fecha no cuenta dentro de la planta de personal con un funcionario idóneo y con experiencia para que ejecute la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, ARTE Y DIAGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA”**, que de conformidad al artículo 32, numeral 3 de la ley 80 de 1993; del artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007 y en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015; la Alcaldía Municipal de Ubaté cuenta con las facultades otorgadas por la ley, para realizar la contratación en los términos señalados por la norma.

La presente se expide a solicitud del interesado a los **08** días del mes de **julio** de 2026.

Cordialmente,


Wilmer Gordillo Herrera
Director Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diego Mauricio González	Diego Mauricio González	Wilmer Gordillo Herrera
Cargo	Profesional Prensa y Comunicaciones	Profesional Prensa y Comunicaciones	Director Administrativo
Fecha	08 de Julio de 2026	08 de Julio de 2026	08 de Julio de 2026
Firma			